



RE: 2026ER38719// PETICIÓN// CONCEJALA ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Desde Nohora Cecilia, Bonilla Valencia <NCBonilla@saludcapital.gov.co>

Fecha Mié 2026-06-10 16:23

Para Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Geiser Zoraida, Bejarano Roldan <GZBejarano@saludcapital.gov.co>

CC Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>; Maria Alexandra, Laguna Lopez <MALaguna@saludcapital.gov.co>

Buenas tardes

En relación con la pregunta No. 9, se informa que la respuesta correspondiente ya fue elaborada e incorporada en el drive dispuesto para la consolidación de respuestas.

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Nohora Cecilia Bonilla Valencia
Profesional Especializado
Dirección de Planeación Sectorial
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9325

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 12:07

Para: Geiser Zoraida, Bejarano Roldan <GZBejarano@saludcapital.gov.co>; Nohora Cecilia, Bonilla Valencia <NCBonilla@saludcapital.gov.co>

Cc: Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>; Maria Alexandra, Laguna Lopez <MALaguna@saludcapital.gov.co>

Asunto: Re: 2026ER38719// PETICIÓN// CONCEJALA ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Cordial saludo,

Por medio de la presente se informa que la petición del asunto VENCIO AYER.

Por favor realizar los aportes de manera inmediata.

Cordialmente,



YAMID GABRIEL LOZANO TORRES

Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión
Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 16:21

Para: Geiser Zoraida, Bejarano Roldan <GZBejarano@saludcapital.gov.co>; Nohora Cecilia, Bonilla Valencia <NCBonilla@saludcapital.gov.co>

Cc: Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>; Maria Alexandra, Laguna Lopez <MALaguna@saludcapital.gov.co>

Asunto: RV: 2026ER38719// PETICIÓN// CONCEJALA ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la Petición de la Concejal Andrea Hernández a la DPS

Pregunta 9. DPS

Enlace:

 [2026ER38719 ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS](#)

Plazo máximo: junio 9 de 2026.

Cordialmente,

**YAMID GABRIEL LOZANO TORRES**

Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión
Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 13:04

Para: Geraldine, Cardenas Baquero <G1Cardenas@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Maria Belen, Jaimes Sanabria <MBJaimes@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Melissa, Triana Luna <M1Triana@saludcapital.gov.co>; Estefania, Fajardo de la Espriella <E1Fajardo@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>

Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Adriana, Angulo Pineda <AAngulo@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Daniel Mauricio, Gomez Garcia <DMGomez@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Maria Alexandra, Laguna Lopez <MALaguna@saludcapital.gov.co>; Diego Alejandro, Morantes Sanchez <DAMorantes@saludcapital.gov.co>

Asunto: RE: 2026ER38719// PETICIÓN// CONCEJALA ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, y a solicitud de la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO**, me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)

Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS [DANIEL MAURICIO])

Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES)

Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)

Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 005 de 2026, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

 [2026ER38719 ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **03 de JUNIO de 2026**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **11 de JUNIO de 2026** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Geraldine, Cardenas Baquero quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>

Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 12:28 p. m.

Para: Geraldine, Cardenas Baquero <G1Cardenas@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Maria Belen, Jaimes Sanabria <MBJaimes@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Melissa, Triana Luna <M1Triana@saludcapital.gov.co>

Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Adriana, Angulo Pineda <AAngulo@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Daniel Mauricio, Gomez Garcia

<DMGomez@saludcapital.gov.co>

Asunto: 2026ER38719// PETICIÓN// CONCEJALA ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS [DANIEL MAURICIO])

Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 005 de 2026, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

 [2026ER38719 ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCRÓS](#)

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **03 de JUNIO de 2026**. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **11 de JUNIO de 2026** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a [@Geraldine, Cardenas Baquero](#) quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Germán Andrés Sterling Sterling

Oficina de Asuntos Jurídicos

Secretaría Distrital de Salud

Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572